EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

Sectores de la oposición, de cara a 2027: Comerio no rehúsa dar pelea y se abre la pulseada entre el PRO y LLA

La concejala de Fuerza Patria y presidenta del Consorcio de Gestión del Puerto, Cecilia Comerio, dejó abierta la posibilidad de volver a competir por la intendencia en 2027. Mientras tanto, ante la eventual ausencia de un candidato de la familia Passaglia después de 16 años, el PRO y La Libertad Avanza comienzan a disputar el protagonismo dentro de una alianza que se da por acordada: Vicente Principiano aporta carisma y Federico Chouhy, respaldo financiero. **En Foco 2 y Local 3**

Sábado 14•11•2026 • **16** páginas • Año C • Nº 34.334 • www.diarioelnorte.com.ar **@diarioelnortesn**

EL DIRIGENTE GREMIAL SAMPEDRINO RECIBIÓ UNA PENA DE 4 AÑOS DE PRISIÓN

Causa Camioneros: una Justicia de fallos insólitos absolvió a Cabaleyro y condenó a Espíndola

La jueza Elena Baquedano dictó sentencia contra el dirigente camionero de San Pedro, Fernando Espíndola, mediante un juicio abreviado. Lo condenó a cuatro años de prisión por los delitos de turbación de la posesión en concurso real con amenazas coactivas en grado de tentativa. La resolución contrasta con la absolución que el juez Alejandro López dispuso para Maximiliano Cabaleyro y otros seis imputados por el conflicto con Rey Distribución. Espíndola había recuperado la libertad en octubre, tras permanecer más de cuatro años detenido, por lo que todo indica que no volverá a prisión. **Judiciales 5**



• AMISTOSO: URUGUAY FUE VERDUGO DE ARGENTINA

La selección "charrúa" se impuso por 2 a 1 en La Bombonera, desnudando falencias defensivas en el conjunto dirigido por Scaloni. Balerdi, en contra, y Maximiliano Araújo convirtieron para el visitante, mientras que descontó Julián Álvarez. **Deportes 12**

EN OCTUBRE

Una familia tipo nicoleña necesitó $1,69 millones para no ser pobre

La canasta básica total aumentó 3,5% en octubre, por encima de la inflación nacional del 2,2%. En la región Pampeana, que incluye a San Nicolás, los precios avanzaron 2,6%. Así, el mes pasado una familia tipo necesitó $1,69 millones para no ser pobre. **Local 4**

ECONOMÍA

El Gobierno amplía la red de concesión de rutas con peaje

El Ejecutivo nacional dispuso que nuevos tramos de 27 rutas sean otorgados en concesión por peaje a empresas privadas. De acuerdo con los fundamentos normativos, la iniciativa procura "profundizar la participación de ese sector en la gestión de la infraestructura vial nacional". **Nacional 9**

FÚTBOL

Boca busca dar un paso más en la Copa Argentina

Luego de consagrarse en la tabla anual, ahora el Xeneize pone el foco de meterse en una nueva final para seguir sumando títulos en el cierre del año. Desde las 19:00 de este sábado, en el Estadio Malvinas Argentinas de Mendoza, se enfrentará a Banfield. **Deportes 12**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

RUMBO A LAS ELECCIONES EJECUTIVAS 2027

Carisma contra billetera: la pulseada entre el PRO y La Libertad Avanza por la candidatura a la intendencia local

Ante la posibilidad de que no haya un candidato de la familia Passaglia en el cuarto oscuro luego de 16 años, las especulaciones en el espacio opositor crecen. Mientras los libertarios se apoyan en la estructura financiera de Federico Chouhy, el macrismo pondría sobre la mesa el perfil carismático de Vicente Principiano. Uno tiene billetera, pero carece de un perfil cautivador. El otro tiene más atractivo popular. El acuerdo entre el PRO y LLA es un hecho que solo resta oficializarse.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



A medida que avanza el calendario político hacia las elecciones de 2027, los movimientos en la provincia de Buenos Aires comienzan a tomar forma. En San Nicolás, el escenario local atraviesa un momento de fuerte reconfiguración ante la eventual confluencia electoral entre La Libertad Avanza (LLA) y el PRO, un acuerdo que en los pasillos de la política provincial ya se da por hecho, más allá de que aún no exista un anuncio formal.

El principal catalizador de este entusiasmo en las filas libertarias y amarillas es un dato que podría cambiar el mapa político de San Nicolás: la posibilidad concreta de que, por primera vez en 16 años, no figure el apellido Passaglia en la boleta para la intendencia. Este escenario abre una ventana de oportunidad que distintos dirigentes locales ya comenzaron a mirar con expectativa.

Dentro de este posible frente común en territorio nicoleño, ya empiezan a circular las primeras especulaciones sobre quién debería encabezar la lista municipal, lo que expone dos estrategias y estilos muy diferentes.

Por el lado del PRO, las versiones indican que el espacio impulsaría la figura de Vicente Principiano. La apuesta del partido amarillo radicaría en capitalizar su perfil carismático y su cercanía con el electorado para construir una candidatura competitiva en el plano local.

En la vereda de La Libertad Avanza, la conducción actual está en manos de Federico Chouhy, quien logró quedarse con el sello libertario en San Nicolás gracias a su importante respaldo económico, un factor clave para sostener la estructura partidaria. Sin embargo, en el análisis interno del espacio señalan que carece del carisma necesario para traccionar votos por sí solo.

Para compensar ese aspecto en el armado territorial, Chouhy contaría con el respaldo y la operación política de Andrés Quinteros, un dirigente de origen peronista que estaría trabajando –en las sombras– dentro del sector violeta.

El respaldo regional

Estas especulaciones se dan en sintonía con la reactivación partidaria del PRO a nivel provincial. Días atrás, la fuerza reunió a sus principales dirigentes de la Segunda Sección Electoral —a la que pertenece San Nicolás— en un encuentro que contó con la presencia del expresidente y titular nacional del partido, Mauricio Macri. Allí estuvo Vicente Principiano.

La jornada fue encabezada por el presidente del PRO bonaerense, Cristian Ritondo, y la vicepresidenta primera e intendenta de Vicente López, Soledad Martínez.

.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

RUMBO A LAS ELECCIONES EJECUTIVAS 2027

Comerio sobre su eventual candidatura a intendenta: “La discusión la voy a dar, pero no se resuelve todo en una sola persona”

La concejala de Fuerza Patria y presidenta del Consorcio de Gestión del Puerto, Cecilia Comerio, no le bajó el tono a la interna partidaria de su espacio de cara a las elecciones de 2027. Sin definirlo de manera directa, no negó querer volver a competir por la intendencia el año próximo.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Faltando mucho y poco a la vez para que los argentinos vayamos nuevamente a las urnas, las elecciones de 2027 prometen ser de las más importantes del último tiempo. En ese sentido, la actual presidenta del Puerto y concejala de Fuerza Patria, Cecilia Comerio, enfatizó la necesidad de cambiar el rumbo nacional y, de la mano de ello, también la intendencia de nuestra ciudad.

En el programa «Problema del Futuro», que emite EL NORTE Stream, Comerio no negó querer formar parte de una nueva candidatura para las elecciones del próximo año. Recordemos que intentó ganar las elecciones de 2019, donde no tuvo internas, y ganó las PASO de 2023, aunque quedó en el camino frente a un Santiago Passaglia contundente en las generales.

“No es una cuestión de ganas, es una cuestión de que pertenezco a un espacio y uno tiene que entender que puede aportar algo o no. Mi participación política no tiene que ver con una aspiración personal, sino que es porque entendí que desde ahí se pueden cambiar las cosas”, manifestó Comerio.

“Los procesos electorales son el momento donde todos tenemos la oportunidad de que los vecinos elijan qué quieren, que es sumamente valioso. Pero en el marco del proceso actual que estamos atravesando, a mí me preocupa realmente poder cambiar el rumbo del país”, agregó la máxima dirigente de la oposición local.

Al respecto de si quisiera ser candidata, sostuvo: “Daría la discusión, yo te la voy a discutir. Sin embargo, vuelvo a insistir en que no se resuelve todo en una sola persona. No es algo lineal como la matemática. Nosotros estamos enfocados hoy en lo nacional, pero no descuidando lo local; nuestro mayor esfuerzo está puesto en el vecino. Así lo vivimos con nuestro espacio en el Concejo Deliberante y Eve [Flores Yanz, diputada provincial] desde la Legislatura. Pero también estamos con nuestros esfuerzos en Cristina, que todo desencadena en lo nacional, hacia la provincia y hacia lo local. Pero vamos por orden y prioridad: hoy esa prioridad es lo nacional”.

“Posiblemente en lo local también se den esas discusiones, que veremos si las podemos saldar desde el diálogo. Y si no, veremos qué instrumentos tenemos cuando llegue el momento para poder definirlas”, afirmó.

Panorama nacional

Un milagro parece haber realizado el papa León XIV con la convocatoria del peronismo en la última misa llevada a cabo en Luján. Axel Kicillof, Sergio Massa y Máximo Kirchner, entre muchos otros actores importantes del espacio, estuvieron presentes sentados delante de todo. En ese sentido, Comerio opinó que “el peronismo tiene discusiones y esas son en pos de mejorar la vida de la gente. Hoy estamos atravesados, como peronistas, por una situación que cambia el escenario político y electoral, que es la proscripción y la detención ilegal de Cristina Kirchner, la presidenta de nuestro partido”.

“Es decir, a la principal opositora de este gobierno la tienen proscripta. De ahí en adelante, creo que nuestra fuerza tiene muchas discusiones internas por esta situación. Tenemos claro que Cristina es la líder, y no solo para nosotros, sino también para la gente. Hay una clara intención de querer hacer daño a nuestro espacio con esta proscripción de la única persona que hoy puede enfrentar a este gobierno nacional”, añadió Comerio.

“Seguramente con Axel [Kicillof] estemos más de acuerdo o menos de acuerdo. Con Máximo [Kirchner] lo mismo, pero como militantes tenemos claro que la única que puede ganar las elecciones y que tiene la legitimidad para ocupar un lugar es Cristina. El peronismo es verticalista, entonces quien diga Cristina es quien debe ir”, concluyó Comerio.

INDICADORES

Una familia tipo de San Nicolás necesitó $1,69 millones en octubre para no ser pobre

La canasta básica total aumentó 3,5% en octubre, por encima de la inflación nacional del 2,2%. En la región Pampeana, que incluye a San Nicolás, los precios avanzaron 2,6%, el mayor incremento del país. De acuerdo con el informe que publicó ayer el Indec, una familia tipo necesitó además más de $761.000 para cubrir sus necesidades alimentarias y no caer en la indigencia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Una familia de cuatro integrantes necesitó ingresos mensuales por $1.690.000 para superar la línea de pobreza durante octubre de 2026, de acuerdo con los datos difundidos este jueves 12 de noviembre por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). La cifra representa una referencia para los hogares de San Nicolás, en un contexto en el que la región Pampeana registró el mayor aumento de precios del país.

El organismo estadístico informó que la canasta básica total (CBT), utilizada para establecer el umbral de pobreza, aumentó un 3,5% respecto de septiembre.

El incremento superó tanto a la inflación nacional, que fue del 2,2%, como a la registrada en la región Pampeana, donde los precios avanzaron un 2,6%.

En términos concretos, una familia tipo necesitó $57.496 adicionales respecto de septiembre para sostener el mismo umbral de ingresos. Un mes antes, el costo de la canasta se ubicaba en $1.632.505, mientras que en octubre ascendió a $1.690.000,41.

La referencia corresponde a un hogar integrado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años y dos hijos de seis y ocho años. Es importante precisar que el valor oficial de la canasta básica difundido mensualmente por el Indec corresponde al Gran Buenos Aires y no constituye una medición específica del costo de vida en San Nicolás.

Los alimentos presionan

La canasta básica alimentaria (CBA), que determina el ingreso mínimo necesario para evitar la indigencia, también registró un incremento superior al índice general de precios. Durante octubre aumentó un 3,1% y alcanzó los $761.261 para una familia de cuatro integrantes.

Esto significa que un hogar necesitó disponer de más de $761.000 mensuales solamente para cubrir los requerimientos alimentarios mínimos establecidos por el organismo. La cifra no contempla otros gastos esenciales, como transporte, vestimenta, servicios públicos o atención de la salud.

La evolución de las canastas muestra, además, que los bienes y servicios utilizados para determinar los umbrales de pobreza e indigencia se encarecieron por encima de la inflación promedio. Entre enero y octubre, tanto la CBT como la CBA acumularon aumentos del 29,1%, frente al 26,3% registrado por el índice general nacional.

En la comparación interanual, la canasta total aumentó un 39,2%, mientras que la alimentaria avanzó un 39,9%. Ambos incrementos superaron el 33,1% de inflación nacional acumulada durante los últimos doce meses.

La región con mayor inflación

El dato adquiere especial relevancia para San Nicolás porque la región Pampeana encabezó los aumentos de precios de octubre, con un 2,6%. El incremento superó en cuatro décimas al promedio nacional y se ubicó por encima de todas las demás regiones estadísticas relevadas por el Indec.

Dentro de la región, el mayor aumento correspondió a vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que registró una suba del 6,4%. Le siguió recreación y cultura, con un incremento del 4,9%, mientras que alimentos y bebidas no alcohólicas avanzó un 2,1%.

La evolución de los servicios públicos representa un componente importante dentro del presupuesto de las familias nicoleñas. El aumento de las tarifas de gas, electricidad y otros servicios esenciales se suma a los gastos habituales de alimentación, transporte y mantenimiento del hogar.

En los primeros diez meses de 2026, la inflación acumulada en la región Pampeana alcanzó el 26,5%, mientras que la variación interanual fue del 33,4%. Ambos indicadores quedaron ligeramente por encima de los promedios nacionales, que fueron del 26,3% y 33,1%, respectivamente.



EL DETALLE DE LAS SENTENCIAS

Causa Camioneros: una Justicia de fallos insólitos absolvió a Cabaleyro y condenó a Espíndola

La jueza Elena Baquedano dictó sentencia contra el dirigente camionero de San Pedro, Fernando Espíndola, mediante un juicio abreviado. Lo condenó a cuatro años de prisión por los delitos de turbación de la posesión en concurso real con amenazas coactivas en grado de tentativa. La resolución contrasta con la absolución que el juez Alejandro López dispuso para Maximiliano Cabaleyro y otros seis imputados por el conflicto con Rey Distribución. Espíndola había recuperado la libertad en octubre, tras permanecer más de cuatro años detenido, por lo que todo indica que no volverá a prisión.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



En las últimas horas se conoció la sentencia dictada por la jueza Elena Baquedano contra el dirigente camionero de San Pedro Fernando Espindola. Lo condenó en un juicio abreviado a cuatro años de prisión por los delitos de turbación de la posesión en concurso real con amenazas coactivas en grado de tentativa (dos hechos) y amenazas coactivas en concurso ideal.

La interpretación de la magistrada se diferencia radicalmente de la emitida en octubre pasado por el juez Alejandro López, cuando absolvió en un polémico fallo a Maximiliano Cabaleyro, líder del sindicato, quien afrontó un juicio oral y estaba imputado por los mismos hechos en calidad de coautor.

La causa en la que se los acusaba de bloquear la firma sampedrina Rey Distribución y de pedir coimas para "dejarlos trabajar" había sido desdoblada cuando Espindola decidió no someterse al juicio oral y público junto a Cabaleyro y a seis exempleados de la empresa y optó por la medida alternativa de procedimiento abreviado.

La controversia judicial tiene su origen en un conflicto gremial con la empresa Rey Distribución, de San Pedro, que derivó en acusaciones por extorsión, coacción y turbación de la posesión. Durante el juicio oral se analizaron protestas sindicales, presuntas exigencias económicas y distintos elementos probatorios vinculados con los enfrentamientos entre los empresarios y los representantes de Camioneros.

Durante el debate tradicional, que se extendió del 28 de septiembre al 5 de octubre, tanto Maximiliano Cabaleyro como los extrabajadores fueron absueltos. El juez Alejandro López, en su polémica decisión, fundamentó la absolución en que los hechos juzgados encuadraron en el ejercicio legítimo del derecho de huelga y de libertad sindical, descartando la existencia de los delitos de extorsión y coacción. Consideró que no hubo violencia para obligar a la empresa a pagar y que los reclamos económicos del sindicato correspondían a deudas legítimas.

También sostuvo que la permanencia frente a la distribuidora constituyó una "medida de acción directa" protegida por la Constitución, y valoró escuchas telefónicas y mensajes que mostraban un trato cordial entre los empresarios y los dirigentes gremiales.

Estas consideraciones fueron apeladas tanto por la fiscalía como por el particular damnificado y se encuentran pendientes de resolución.

El juicio abreviado

En un sentido que se aparta abiertamente de la interpretación del juez López, la magistrada Elena Baquedano consideró que efectivamente hubo turbación de la posesión respecto de los hechos ocurridos el 15 de enero de 2021 en San Pedro. Ese día, Fernando Espíndola, junto a otras personas no sometidas a este proceso (Cabaleyro y los trabajadores adheridos al sindicato), previo acuerdo, se presentaron en la distribuidora y, de forma intimidatoria, violenta y amenazante, se colocaron en la entrada y salida de vehículos impidiendo el normal desarrollo de la actividad comercial, turbando con su accionar la posesión del inmueble a sus dueños y ocasionando un grave perjuicio patrimonial. Actividad realizada como forma de presión para lograr que acepten los reclamos de las personas afiliadas al sindicato. Señaló la jueza que, aunque sea por horas, la empresa se vio privada de ejercer libremente su giro empresario y que los reclamos formulados, hasta ese momento sin documentación respaldatoria, forzaron a la firma a aceptar los condicionamientos (por ejemplo, dejar sin efecto la suspensión de un delegado, el cobro de diferencias salariales y el encuadramiento sindical) por temor a que pudiera venir otra medida de fuerza.

Respecto del segundo hecho, registrado del 22 al 26 de febrero de 2021, cuando las mismas personas volvieron a bloquear la empresa colocando un motorhome y las víctimas fueron intimidadas por el accionar agresivo de estos, impidiendo la normal actividad comercial y turbando nuevamente la posesión del inmueble como nueva forma de presión para lograr que la firma aceptara los reclamos laborales (necesidades de infraestructura y seguridad de los trabajadores, levantamiento de la sanción impuesta al delegado de la empresa y sanciones a las personas afiliadas al sindicato), en este caso la magistrada afirmó que se puede comprobar que la coacción ejercida por Espíndola no solo fue para los empresarios, sino también para el intendente municipal de San Pedro, y se interpreta que igual conducta se transmitió a la policía, según se desprende de los audios aportados como prueba. Estimó que la gravedad de las expresiones que se escuchan, en las que lisa y llanamente se compromete el accionar de autoridades públicas, debe investigarse, y así lo solicitó por oficio a la Fiscalía General.

Consideró que los reclamos sindicales no tienen sustento porque no hay una liquidación para lograr un acuerdo entre partes, lo que se convierte en una imposición coactiva.

Por el tercer hecho, lo absolvió de culpa y cargo en virtud del beneficio de la duda. Tiene que ver con supuestos actos reiterados de extorsión contra los dueños de la empresa con el fin de obligarlos a hacer entrega de dinero para no paralizar la planta en el período comprendido entre 2017 y el 22 de febrero de 2021.

En la última imputación, se acusó a Espíndola (y a Cabaleyro) de que en una reunión con el contador de la empresa –previo a ser intimidado y coaccionado por el acusado con la amenaza de volver a paralizar la planta–, con la anuencia de los propietarios y ante el temor a volver al bloqueo, este fue obligado a suscribir un convenio de pago.

Lo sustentaban en una supuesta deuda de diferencias salariales, aportes y obra social, montos que fueron percibidos por el procesado en dos cuotas, la primera de ellas entregada en una caja de Chocolino. Argumentó la magistrada que al menos la forma de pretender el cobro se advierte como coactiva.

La acción típica de esta figura es hacer una amenaza, pero la particularidad reside en el propósito o finalidad perseguida por el agente: condicionar la voluntad de la víctima para que haga, no haga o tolere algo. La ilegitimidad de la amenaza condicionante consiste en la falta de legalidad de lo exigido.

Espíndola había recuperado la libertad en octubre, tras permanecer más de cuatro años detenido, por lo que todo indica que no volverá a prisión. Además, se le impuso una prohibición de acercamiento a las víctimas.

efemérides

Este sábado 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, una fecha establecida en homenaje al nacimiento de Frederick Banting, quien junto con Charles Best participó en el descubrimiento de la insulina en 1921. La jornada fue impulsada en 1991 por la Federación Internacional de Diabetes y la Organización Mundial de la Salud, y en 2006 fue reconocida oficialmente por las Naciones Unidas. En Argentina también se celebra el Día del Tambero, en conmemoración de la fundación de la Unión General de Tamberos, en 1920.

1831 - Muere en Berlín, a los 61 años, el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, uno de los máximos exponentes del idealismo alemán y una de las figuras más influyentes del pensamiento del siglo XIX.

1919 - Nace en la ciudad de La Plata el abogado y político argentino John William Cooke. Fue diputado nacional por el peronismo y, tras el golpe de Estado de 1955 que derrocó a Juan Domingo Perón, se convirtió en uno de sus principales representantes políticos durante el exilio y la resistencia peronista.

1840 - Nace en París el pintor francés Claude Monet, considerado uno de los fundadores del impresionismo. El nombre de este movimiento artístico surgió a partir de su obra Impresión, sol naciente, pintada en 1872 y presentada en una exposición en 1874.

2001 - Muere en Buenos Aires, a los 79 años, el exfutbolista y entrenador argentino Juan Carlos «Toto» Lorenzo. Fue uno de los técnicos más importantes de la historia de Boca Juniors.

2010 - El piloto alemán Sebastian Vettel conquista su primer Campeonato Mundial de Fórmula 1 al ganar el Gran Premio de Abu Dabi con Red Bull Racing. Con 23 años y 133 días, se convirtió en el campeón más joven de la historia de la categoría, récord que fue superado en noviembre de este año por el italiano Kimi Antonelli, piloto de Mercedes, quien se consagró campeón mundial con apenas 20 años tras el Gran Premio de México.

León XIV y la alegría de volver a Chiclayo: «Desbordemos de Evangelio nuestros pueblos y ciudades»

El papa León XIV celebró ayer una misa en Chiclayo, la ciudad peruana en la que fue obispo de 2015 a 2023.

En la tierra donde lo llaman «padre Roberto», el pontífice expresó su alegría por regresar y agradeció el cariño, el apoyo y las oraciones de sus antiguos fieles. En la misa celebrada en las pampas de Pimentel, invitó a todos los bautizados a renovar su compromiso misionero, poniendo a Cristo en el centro de sus vidas y anunciando el Evangelio mediante el testimonio, la oración y la caridad.

En su homilía, tras expresar con emoción su alegría por este reencuentro, el pontífice agradeció a los fieles presentes por su "cariño, el apoyo y sus oraciones", en particular "por mi salud en estos momentos de prueba que, con la ayuda de Dios, estoy superando", dijo, al referirse a su reciente cirugía.

«Al ver sus rostros me nace de manera espontánea una oración de acción de gracias al Señor por las bendiciones que ustedes han sido y son para mi vida y para mi ministerio episcopal. Los tengo muy presentes en mis plegarias; también les pido que sigan orando por mí para que Nuestro Señor Jesucristo me conceda la gracia de continuar confirmando a mis hermanos en la fe», aseveró.

León XIV centró su reflexión en la liturgia del día que "invita a dirigir nuestra mirada hacia el deber urgente e ineludible de todo bautizado: el anuncio del Evangelio". Y recalcó: "Todos los cristianos, ministros ordenados o fieles laicos, somos discípulos misioneros, sin importar nuestra función en la Iglesia ni el grado de ilustración de la fe que tengamos".

En esa línea, destacó la función de la evangelización y su alcance:



El papa León XIV continúa su gira sudamericana en Perú y, este viernes, presidió la santa misa en una localidad muy especial, Chiclayo, donde se desempeñó como obispo de 2015 a 2023.

«Evangelizar no es imponer doctrinas ni confiar en estructuras eficaces, sino dar testimonio de ese encuentro real con Jesucristo. La evangelización, en efecto, se centra en el testimonio de vida y la cercanía comunitaria. Sin el testimonio, no es posible el anuncio explícito de Jesucristo».

Oración compartida y caridad

León XIV subrayó que la trasmisión "alegre y vivificante" del mensaje de salvación comporta, por nuestra parte, "una actitud de humildad y solicitud, un respeto profundo a la conciencia y la libertad de cada persona".

Por ello, sugirió recuperar la "oración compartida", sobre todo en los hogares, porque, como "pequeñas Iglesias domésticas", llevan a sus miembros a participar activamente en la vida de las comunidades locales, de la gran comunidad de la Iglesia universal y de toda la sociedad.

Además de la oración, el papa señaló la caridad y la ayuda a los más necesitados como dimensión "indispensable para evangelizar". Para un bautizado, el amor hacia el prójimo es el corazón del mensaje cristiano: un amor práctico, comprometido y respetuoso. Al mismo tiempo –señaló–, la caridad es inseparable de la verdad, que no consiste en una teoría, una idea abstracta o una utopía, sino en una persona, Jesucristo, que nos invita a conformar nuestras vidas con la suya, en fiel obediencia a sus mandamientos.

Los desafíos del anuncio

Según el pontífice, la "consonancia entre caridad y verdad nos pide hacer concreta nuestra fe difundiendo con alegría renovada el fragante perfume de la santidad".

Por eso, la evangelización debe enfrentarse hoy a las condiciones y dinámicas cambiantes en la transmisión de la fe.

En algunas regiones del mundo, esta transmisión se ha interrumpido casi por completo; esta situación exige de todos nosotros el valor de asumir nuevos desafíos, como la indiferencia religiosa, el materialismo o el egoísmo, que dictan decisiones cotidianas.

"La misión no se improvisa", señaló también Robert Prevost. "Anunciamos lo que hemos encontrado". Y citando la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, del papa Francisco, recordó que "todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús".



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE sábado 14 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Expectativa en Pérez Millán por la posible reapertura del mercado chino para ArreBeef

La Administración General de Aduanas de China (GACC) realizó este jueves 12 de noviembre una inspección mediante videoauditoría en la planta de ArreBeef, ubicada en Pérez Millán. El procedimiento constituye una instancia importante para intentar recuperar la habilitación de exportación de carne vacuna hacia el país asiático, cuya suspensión impactó en la actividad productiva y laboral del establecimiento.

La medida había sido dispuesta en marzo de 2026, luego de que las autoridades sanitarias chinas informaran la detección de residuos de cloranfenicol en un embarque de carne proveniente de la planta. Se trata de un antibiótico cuyo uso está prohibido en animales destinados al consumo humano en Argentina. La suspensión afectó especialmente a ArreBeef, que tenía en China uno de sus principales mercados de exportación. La situación obligó a reorganizar la actividad industrial y reducir el nivel de producción en Pérez Millán, con consecuencias sobre los puestos de trabajo. Según trascendió en los últimos meses, alrededor de 400 trabajadores fueron desafectados temporalmente de la planta como consecuencia de la caída de la actividad. Parte de la operatoria pudo sostenerse mediante la utilización de otros establecimientos del grupo y la apertura de mercados alternativos, aunque sin reemplazar completamente el volumen de negocios que representaba China.

La inspección habría arrojado, en una primera evaluación extraoficial, resultados favorables. Según trascendió, los responsables de la auditoría se habrían manifestado conformes con las condiciones de los sectores supervisados. Sin embargo, hasta el momento no se conoce una comunicación oficial que confirme el levantamiento de la restricción. El antecedente inmediato se remonta a agosto, cuando el propietario de la firma, Hugo Borrell, había manifestado que consideraban prácticamente aclarado el episodio sanitario y que confiaban en una pronta rehabilitación. En aquella oportunidad también explicó que la planta de Pérez Millán estaba trabajando con una faena considerablemente inferior a su capacidad habitual.



La expectativa por recuperar el mercado chino se mantiene debido a su importancia comercial. De acuerdo con declaraciones empresariales publicadas en los últimos meses, entre 3500 y 4000 toneladas mensuales de las exportaciones de ArreBeef tenían como destino ese país. Una eventual habilitación permitiría recuperar parte de ese volumen comercial, incrementar la faena y mejorar las perspectivas de reincorporación de los trabajadores que quedaron fuera de la operatoria.

Por ahora, la inspección representa un avance dentro de las gestiones para normalizar las exportaciones, pero todavía no significa que el mercado esté formalmente reabierto. La comunidad de Pérez Millán, los trabajadores y el sector empresarial permanecen atentos a la respuesta de las autoridades chinas. Los plazos para conocer la decisión y una eventual fecha de reanudación de los embarques son todavía inciertos. La resolución será determinante para el futuro inmediato de la actividad productiva de uno de los principales establecimientos industriales de la localidad.



EL CRUCE DE BARRIONUEVO CON PETTOVELLO

Gastronómicos marchará por el atraso en la homologación de las paritarias

El sindicato encabezará una protesta el próximo lunes 16 en el microcentro porteño.

La Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) convocó a una movilización nacional para el próximo lunes 16 de noviembre, en reclamo por la falta de homologación de los acuerdos salariales que, según el sindicato, llevan ocho meses frenados por el Gobierno nacional.

La protesta, encabezada por el gremio que conduce Luis Barrionuevo, comenzará a las 16 en la sede sindical de Avenida de Mayo 930, en la Ciudad de Buenos Aires, y continuará hacia la Secretaría de Trabajo.

La organización sostiene que la demora afecta a unas 200 mil familias vinculadas con la actividad hotelera y gastronómica.

El conflicto se produce en medio de la caída del consumo, el aumento de los costos y la cercanía de la temporada de verano, uno de los períodos de mayor movimiento para el sector. Desde UTHGRA reclaman que se homologuen los acuerdos salariales y se respeten las negociaciones paritarias.

La disputa también tuvo un capítulo político. Barrionuevo protagonizó un fuerte cruce con la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, durante un encuentro en la Universidad Católica Argentina (UCA), previo a la actividad del papa León XIV con representantes del mundo del trabajo.

El sindicalista cuestionó la falta de homologación de los aumentos y advirtió sobre la movilización. Pettovello respondió: «A mí no me extorsiones porque vamos mal». La funcionaria sostuvo que la situación está judicializada y que el Gobierno no puede intervenir hasta que se resuelva el conflicto por el reconocimiento de las autoridades del sindicato.

La conducción de UTHGRA anticipó que participarán delegaciones de distintos puntos del país. En Mar del Plata, por ejemplo, anunciaron la contratación de más de 20 micros para trasladar manifestantes.



Luis Barrionuevo, titular de UTHGRA.

Así, el conflicto salarial suma tensión entre el Gobierno y uno de los gremios con mayor presencia en la actividad turística, mientras los trabajadores esperan que se destraben los aumentos acordados.



Las universidades nacionales afrontarán otra semana de paros y movilizaciones por el financiamiento y los salarios

Las universidades nacionales volverán a atravesar días de conflicto durante noviembre, con nuevas medidas de fuerza impulsadas por los gremios docentes y nodocentes en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, una recomposición salarial y mayores recursos para el funcionamiento de las instituciones.

El plan de lucha cuenta con la participación de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (Conadu), Conadu Histórica y la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN), aunque cada organización estableció un cronograma diferente.

La medida más extensa fue definida por Conadu Histórica, que resolvió realizar un paro nacional durante una semana, hasta el miércoles 18 de noviembre inclusive. La protesta también cuenta con la adhesión de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires (AGD-UBA).

Por su parte, Conadu convocó a una nueva jornada de paro para el lunes 16 de noviembre. Además, anunció otra medida de fuerza para el día en que la Cámara de Diputados debata el Presupuesto 2027, previsto tentativamente para el miércoles 25.

Los reclamos sindicales apuntan principalmente a la actualización de los salarios docentes y preuniversitarios, el pago de la deuda que mantiene el Estado con el sector y la aplicación efectiva de la ley de financiamiento.

La discusión también está centrada en los recursos previstos para el próximo año. Según los cuestionamientos de los gremios, el proyecto de Presupuesto 2027 contempla destinar 7,3 billones de pesos al sistema universitario, mientras que las necesidades estimadas para garantizar su funcionamiento alcanzarían los 11 billones.

El escenario vuelve a poner en riesgo el normal desarrollo de las actividades académicas. De acuerdo con el relevamiento de los gremios, las medidas de fuerza ya provocaron alrededor de 40 días sin clases durante este año.

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE sábado 14 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

El Gobierno amplía a 27 rutas nacionales el esquema de concesiones por peaje

La ampliación alcanza rutas nacionales de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Chubut y otras provincias. Economía tendrá un año para lanzar las licitaciones.



El Gobierno nacional amplió el universo de rutas que podrán ser concesionadas al sector privado mediante el cobro de peajes, al incorporar 27 trazas de la Red Vial Nacional al proyecto denominado Red Federal de Concesiones. Y la provincia de Buenos Aires concentra buena parte de las rutas incluidas.

La medida quedó establecida a través de un decreto que habilita al Ministerio de Economía a avanzar con los estudios y posteriores llamados a licitación. La decisión alcanza a rutas distribuidas en distintas provincias y apunta a incorporar nuevos corredores al esquema de gestión privada de la infraestructura vial.

Según los fundamentos de la norma, la iniciativa busca promover inversiones para la conservación, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de los caminos, además de mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad.

En la provincia de Buenos Aires quedaron incluidas las rutas nacionales 3, en el tramo que comparte con Chubut y Santa Cruz; 22, junto con La Pampa; 33; 35, que también atraviesa La Pampa y Córdoba; 228 y el acceso A0017. También se incorporó la ruta 9 en su recorrido por Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Jujuy.

El listado comprende, además, las rutas 11, que atraviesa Santa Fe, Chaco y Formosa; 12, en Entre Ríos; 14, entre Corrientes y Misiones; y 16, en Santiago del Estero, Chaco y Salta. Se suman las rutas 81 y 86, en Formosa; 89, entre Chaco y Santiago del Estero; y 120, 121 y 122, en Corrientes.

En la Patagonia fueron incorporadas las rutas 25 y 26, en Chubut, y la 237, en Neuquén. El resto del listado incluye las rutas 34, entre Jujuy y Salta; 38, en Córdoba y La Rioja; 50, en Salta; 60 y 158, en Córdoba; y 151 y 152, en La Pampa.

Cómo se definirán las concesiones de las rutas nacionales

El decreto establece que la incorporación de estas rutas no implica que todos sus recorridos vayan a ser concesionados de manera integral. El Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Transporte, deberá determinar cuáles serán los tramos que integrarán los futuros corredores, sobre la base de informes técnicos de la Dirección Nacional de Vialidad.

La cartera económica tendrá a su cargo la aprobación de los pliegos, la convocatoria a las licitaciones públicas nacionales e internacionales, la evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos. El plazo fijado para realizar los llamados es de 12 meses desde la entrada en vigencia de la norma.

A su vez, Vialidad Nacional será la autoridad de aplicación de los contratos y tendrá a su cargo las tareas de supervisión y control de las concesiones. La medida también aclara que los nuevos tramos no podrán superponerse con sectores que ya fueron concesionados en las etapas I, II, II-B y III de la Red Federal de Concesiones, aunque algunas de las rutas incorporadas también figuren en esos procesos.

El riesgo país cerró la semana en 830 puntos y el dólar se mantuvo estable

El riesgo país argentino cerró ayer la semana en 830 puntos básicos, luego de haber alcanzado un mínimo intradiario de 827 unidades. De esta manera, el indicador de JP Morgan terminó la semana con una leve suba del 0,1%.

En el mercado cambiario, el dólar blue finalizó la jornada a $1.575 para la venta y $1.555 para la compra, mientras que el oficial del Banco Nación cerró a $1.570 vendedor. El mayorista terminó en $1.543,50, el MEP en $1.580,90 y el contado con liquidación (CCL) en $1.671,90.

Por su parte, el mercado accionario mostró una jornada positiva: el Merval avanzó 2,9% y los ADR argentinos en Wall Street registraron subas de hasta el 8,7%.

Así cerraron los mercados argentinos la última rueda de una semana marcada por la volatilidad financiera.



Los salarios registrados aumentaron 1,9% en septiembre y siguen sin recuperar el poder adquisitivo

El informe del Indec refleja una recuperación desigual entre los distintos sectores laborales. Mientras los empleados privados y públicos lograron acompañar los precios, los ingresos de los trabajadores informales volvieron a retroceder.

Los salarios de los trabajadores registrados aumentaron un 1,9% durante septiembre y quedaron empatados con la inflación del mismo período. Así lo informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), en un nuevo relevamiento que vuelve a mostrar las dificultades para recuperar el poder adquisitivo en la Argentina.

Según los datos oficiales, las remuneraciones formales acumularon una suba del 23,8% entre enero y septiembre, apenas por encima de la inflación registrada en esos nueve meses, que alcanzó el 23,6%. Sin embargo, cuando se observa la evolución interanual, el panorama es diferente: los salarios registrados crecieron un 31,2%, mientras que los precios aumentaron un 33,4%.

La diferencia refleja que los ingresos de los trabajadores formales todavía corren detrás del costo de vida y que la recuperación salarial continúa siendo limitada.

Diferencias entre el sector público y privado

Al analizar el comportamiento por sectores, los trabajadores del ámbito privado registrado tuvieron una mejora del 1,9%, mientras que los empleados públicos recibieron un incremento promedio del 1,8%. De esta manera, los estatales quedaron levemente por debajo de la inflación mensual.

Dentro del sector público también hubo diferencias importantes. Los salarios de la administración nacional aumentaron un 3,5%, superando el índice de precios, mientras que los correspondientes a las administraciones provinciales apenas avanzaron un 1,3%.

En el acumulado de los primeros nueve meses, los salarios públicos registraron una suba del 26%, frente al 22,7% del sector privado.

Los trabajadores informales, los más perjudicados

El índice general de salarios, que contempla tanto a trabajadores registrados como no registrados, aumentó apenas un 1,3% en septiembre, por debajo de la inflación del 1,9%. La principal explicación fue la caída del 0,8% registrada en las remuneraciones del sector privado informal.

En términos interanuales, el indicador general mostró una suba del 34,3%, mientras que en lo que va de 2026 acumula un incremento del 26,7%.

Los números muestran una recuperación desigual: mientras algunos sectores logran acompañar los aumentos de precios, otros continúan perdiendo capacidad de compra. En un contexto de dificultades económicas y consumo debilitado, el salario sigue siendo uno de los principales desafíos para los trabajadores argentinos.





El empleo privado formal volvió a caer: se perdieron más de 7500 puestos de trabajo en agosto

El mercado laboral argentino continúa mostrando señales de deterioro. Durante agosto se perdieron 7.573 puestos de trabajo registrados en el sector privado, lo que representa una caída del 0,1% respecto de julio. Con este nuevo retroceso, el empleo formal alcanzó su nivel más bajo de los últimos 53 meses.

De acuerdo con un relevamiento de una consultora privada, la cantidad de asalariados registrados en el sector privado se ubicó en 6.098.200 personas. La cifra refleja una pérdida acumulada de 274.339 empleos en comparación con noviembre de 2023.

Los sectores más afectados fueron el comercio, que perdió 3.486 puestos, la industria manufacturera, con 3.346 empleos menos, y el transporte, que registró una caída de 1.372 trabajadores. Las tres actividades experimentaron una contracción mensual del 0,3%.

En contrapartida, solamente cinco rubros mostraron incrementos. La pesca encabezó las subas con un 2,4%, seguida por la minería (0,5%), otros servicios (0,2%), salud (0,2%) y construcción (0,1%).

Sin embargo, las mejoras resultaron insuficientes para compensar las pérdidas: mientras los sectores que crecieron incorporaron 2.394 trabajadores, aquellos que retrocedieron destruyeron 9.975 puestos durante el mes.

Buenos Aires, la provincia más afectada

El deterioro también se reflejó en la distribución territorial. Catorce jurisdicciones registraron caídas del empleo privado formal. La Rioja encabezó los retrocesos porcentuales, con una baja del 2,2%, seguida por Catamarca (-0,9%) y Tierra del Fuego (-0,8%).

En números absolutos, la provincia de Buenos Aires concentró la mayor pérdida, con 4.223 puestos de trabajo menos en agosto. En el otro extremo, Neuquén sumó 862 empleos y Tucumán incorporó 649.

El balance interanual tampoco ofrece señales positivas: entre agosto de 2025 y agosto de 2026 desaparecieron 132.008 puestos de trabajo privados registrados, una caída del 2,1%.

Los números vuelven a poner en evidencia las dificultades del mercado laboral y el impacto de la contracción sobre sectores clave de la economía, especialmente la industria y el comercio.

Estados Unidos levantó la prohibición de despegues tras horas de caos aéreo: más de 10.000 vuelos sufrieron demoras

La Administración Federal de Aviación (FAA) dejó sin efecto la suspensión nacional de despegues que había paralizado ayer a los aeropuertos del país por una falla en las comunicaciones del sistema de control aéreo.

Estados Unidos levantó anoche la prohibición de despegues en todos los aeropuertos del país, luego de varias horas de interrupción provocadas por problemas en las comunicaciones del sistema de control del tránsito aéreo. La decisión fue confirmada por la Administración Federal de Aviación (FAA) y permitió reanudar progresivamente las operaciones. Sin embargo, el levantamiento de la restricción no implica una normalización inmediata del servicio. La interrupción ya había generado miles de demoras y cancelaciones, por lo que las consecuencias podrían extenderse durante las próximas horas debido a la reorganización de los vuelos y las aeronaves.

La medida había sido dispuesta por la FAA por razones de seguridad, después de detectar problemas en los centros regionales encargados de coordinar el tráfico aéreo en todo el territorio estadounidense. Los aviones que ya estaban en vuelo podían continuar sus recorridos y aterrizar, mientras que las aeronaves en tierra debían permanecer sin autorización para despegar.



Más de 10.000 vuelos demorados y alrededor de 1700 cancelaciones

La interrupción provocó un fuerte impacto en el sistema aéreo estadounidense. Según los registros de FlightAware, poco después de las 18:30 (hora del Este), más de 10.500 vuelos acumulaban demoras y alrededor de 1.700 habían sido cancelados en distintos puntos del país. Entre los aeropuertos más afectados se encontraban Chicago, con 436 vuelos cancelados; Dallas-Fort Worth, con 417; Denver, con 392; Atlanta, con 384; y Charlotte, con 374.

Durante la emergencia, algunos servicios recibieron autorización para despegar cuando sus rutas no contemplaban atravesar el territorio continental de Estados Unidos. Entre ellos figuraban vuelos desde la costa este hacia destinos al otro lado del Atlántico y operaciones desde la costa oeste con destino a Hawái y Asia. Aunque no se difundió una estimación oficial sobre la cantidad de pasajeros afectados, la magnitud de las alteraciones anticipa consecuencias para cientos de miles de viajeros. Trump descartó un ciberataque y apuntó a la infraestructura tecnológica

El presidente estadounidense, Donald Trump, se refirió al episodio y consideró que la interrupción no parece estar relacionada con un ataque informático ni con un fallo provocado por inteligencia artificial.

En declaraciones al periodista Peter Doocy, de Fox News, Trump atribuyó el problema al deterioro de la infraestructura tecnológica y describió los sistemas como antiguos y en mal estado. Según sostuvo, se trata de una infraestructura de aproximadamente 55 años de antigüedad. Además, señaló que nadie se había adjudicado la responsabilidad del incidente, algo que interpretó como un elemento que no coincide con lo que habitualmente ocurre ante un ciberataque de gran escala contra infraestructura crítica.

Un antecedenteb excepcional desde los atentados del 11 de septiembre

La suspensión nacional de los despegues representó un episodio excepcional para la aviación estadounidense. Se trata de la segunda interrupción de estas características desde los atentados del 11 de septiembre de 2001.

En aquella oportunidad, la FAA ordenó paralizar completamente la aviación civil y dispuso que los aviones que estaban en el aire aterrizaran en los aeropuertos disponibles más cercanos.

Otro antecedente ocurrió en enero de 2023, cuando una falla en el sistema informático de avisos de seguridad para pilotos obligó a detener los vuelos nacionales durante menos de dos horas y provocó miles de demoras y cancelaciones. Aunque la FAA ya levantó la prohibición de despegues, el desafío ahora es recuperar la normalidad de las operaciones y determinar con precisión qué provocó la falla que dejó en evidencia la vulnerabilidad de uno de los sistemas de transporte aéreo más importantes del mundo.



Milei respaldó al nuevo presidente de Paraguay: "Tiene un socio, un aliado y un amigo"

El presidente Javier Milei mantuvo este viernes una conversación telefónica con su par de Paraguay, Pedro Alliana, a quien le expresó el respaldo de la Argentina en el inicio de su gestión y manifestó su intención de profundizar los vínculos políticos, económicos y comerciales entre ambos países.

"Hoy mantuve una excelente y cálida conversación con Pedro Alliana, quien asumió la Presidencia de la República del Paraguay", comunicó Milei a través de sus redes sociales. Además, señaló que le deseó éxitos en su gestión y le transmitió "todo el afecto y apoyo de la Argentina en esta nueva etapa".

En su mensaje, el mandatario argentino destacó la relación histórica entre ambos países y sostuvo que comparten una "firme vocación" por la defensa de las ideas de la libertad. También ratificó el compromiso de fortalecer la cooperación bilateral y generar nuevas oportunidades de crecimiento.

"Presidente, cuente con la Argentina. Tiene en nosotros un socio, un aliado y un amigo para esta nueva etapa", expresó Milei.

Por su parte, Alliana confirmó el contacto y calificó el diálogo como una conversación "muy cordial y fraterna". El mandatario paraguayo agradeció el respaldo argentino y aseguró que ambos coincidieron en continuar fortaleciendo los lazos de amistad y hermandad.

Además, confirmó que acordaron mantener un encuentro próximamente, con Buenos Aires o Asunción como posibles sedes, para avanzar en una agenda de trabajo conjunta. Por el momento, no se informó una fecha concreta.

El cambio de gobierno en Paraguay

Alliana asumió la Presidencia el pasado 6 de noviembre, luego de la salida de Santiago Peña, en medio de una profunda crisis política y financiera vinculada al caso Ueno Bank. Hasta entonces, Alliana se desempeñaba como vicepresidente y deberá completar el mandato hasta agosto de 2028.

Peña mantenía una estrecha relación política con Milei y era considerado uno de sus principales aliados en la región. Frente al cambio de gobierno, la administración argentina había mantenido cautela y evitado pronunciamientos públicos sobre la crisis paraguaya.

Con esta comunicación, Milei expresó formalmente su respaldo al nuevo mandatario y dejó planteada la intención de sostener la alianza entre ambos países en una nueva etapa política.



FÚTBOL LOCAL

Empate entre Paraná y Belgrano

Paraná y Belgrano igualaron 1 a 1 en cancha de Rivadavia y Necochea, en el comienzo de la 13ª fecha del Torneo Clausura. Marcelo Ocanto puso en ventaja al Rojo cuando promediaba el segundo tiempo, y enseguida Ignacio Garate marcó la paridad al convertir un penal. Con 25 puntos, el Albiceleste alcanzó a Somisa y General Rojo en el segundo puesto.

Hoy desde las 20:00, El Fortín será local ante Los Andes.

Paraná 1
Belgrano 1

Cancha: Paraná
Árbitro: Diego Aguirre
Paraná: Agustín Colman, Federico Suárez, Agustín Martínez, Leonardo Ruiz, Facundo Calaggio, Juan Cruz Mendoza, Genaro Lencina, Aaron Marinucci, Fabricio Perales, Benjamín Rubio y Federico Garilio. DT: Fernando Stagnari.
Belgrano: Luca Toledo, Fermín Amarilla, Leonardo Luna, Franco Fernández, Roque Contigiani, Bruno López, Ariel Olsen, Lautaro Galetti, Marcelo Ocanto, Owen Malarino y Franco Rico. DT: Emiliano Capella.
Goles: ST 22m Ocanto (B), 25m Garate (P), de penal.
Cambios: en Paraná, Bruno González por Facundo Calaggio, Ignacio Garate por F. Garilio, Santiago Busto por Rubio, Valentín Troilo por Ruiz y Giuliano Marcantonio por Marinucci; en Belgrano, Mateo Gómez por Olsen, Benjamín Carranza por Luna y Luis Amarilla por Galetti.
Incidencia: ST 49m expulsado Emiliano Capella (DT de Belgrano).

REGIONAL AMATEUR

Somisa buscará dar vuelta la serie

Somisa recibirá hoy desde las 17:00 a la Academia Javier Mascherano de Lincoln, en el partido revancha por los cuartos de final de la Región Pampeana Norte. Dirigirá Franco Campos, asistido por Felipe Monserrat e Ismael Valiente, mientras que Daniel Pereyra se desempeñará como cuarto árbitro, todos de Totoras.

En el partido de ida, el equipo de la Liga Deportiva del Oeste se impuso por 2 a 0 mostrando mejor imagen. Por lo tanto, el conjunto del barrio deberá levantar su rendimiento e imponerse por tres goles para avanzar a semifinales, o al menos por dos para forzar la definición por penales.

Emanuel Ojeda confirmó la siguiente alineación en el elenco nicoleño: Tomás Fehr; Cristian Carranza, Alejandro Slavin, Tomás Zanazzi, Mateo Puchetta, Laureano Gómez Tombolesi; Enzo González, Tomás Traverso, Emiliano Vecchio; Nicanor Sawicz y Cristian Pérez.

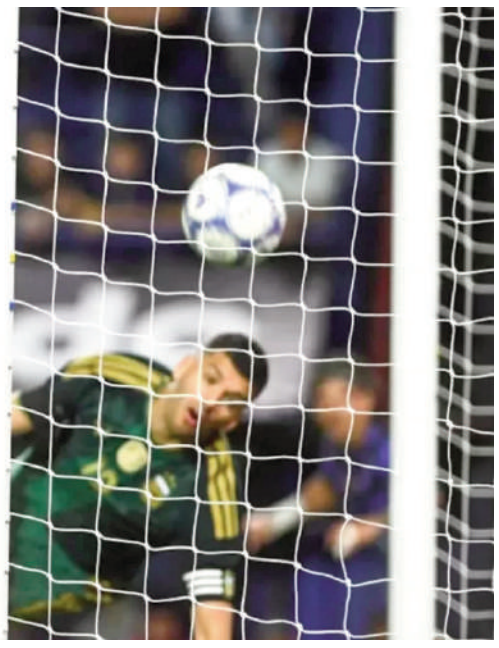
El ganador de este cruce chocará con el vencedor de la serie que protagonizarán 9 de Julio de Chacabuco y Atlético Baradero, que igualaron 1 a 1 en el primer partido en esta última ciudad y mañana disputarán el desquite.

EN LA BOMBONERA

Argentina cayó ante Uruguay

El conjunto "charrúa" se impuso por 2 a 1 frente a la selección albiceleste. Balerdi, en contra, y Maximiliano Araújo convirtieron los goles, mientras que el descuento fue obra de Julián Álvarez.





El equipo conducido por Diego Forlán dio la nota en Buenos Aires. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección Argentina no pudo en su primer amistoso de la fecha FIFA de noviembre y cayó por 2 a 1 frente a Uruguay como local en el estadio La Bombonera, en lo que fue el inicio de la "era pos-Messi".

A pesar del gol de Julián Álvarez a los 28 minutos del complemento, el equipo albiceleste estuvo impreciso y no pudo dar vuelta el resultado tras los tantos de Leonardo Balerdi en contra y Maximiliano Araújo que le dieron el triunfo a Uruguay.

El próximo martes 17 de noviembre, la Selección dirigida por Lionel Scaloni enfrentará a su par de Costa Rica en el estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba.

Este clásico rioplatense expuso dos tiempos totalmente contrastados: un período inicial con dominio albiceleste y un complemento donde el conjunto dirigido por Diego Forlán capitalizó sus opciones ofensivas para establecer una ventaja de dos tantos que resultó indescontable.

Durante los primeros cuarenta y cinco minutos, el equipo comandado por Lionel Scaloni controló la pelota y generó las acciones de mayor riesgo, ya que Julián Álvarez exigió la intervención del arquero rival y Enzo Fernández remató desde media distancia.

No obstante, el futbolista más incisivo resultó Nico Paz, cuyas maniobras aportaron la cuota creativa en el mediocampo local. En la vereda opuesta, el combinado uruguayo optó por un esquema conservador, priorizó el orden defensivo y aguardó oportunidades de contraataque. La etapa inicial concluyó sin alteraciones en el marcador.

La segunda mitad modificó el desarrollo del encuentro de manera abrupta, ya que a los 3 minutos un centro ejecutado por Giorgian de Arrascaeta propició un cabezazo de Darwin Núñez cuyo trayecto desvió Leonardo Balerdi hacia su propio arco, lo que decretó el 1-0 para la visita.

Cinco minutos más tarde, un tiro de esquina derivó en una definición de Maximiliano Araújo con la espalda, balón que cruzó el área y superó la resistencia de Gerónimo Rulli para decretar el segundo tanto uruguayo.

Frente a la adversidad, el banco local dispuso variantes tácticas que aportaron profundidad ofensiva y la reacción albiceleste cristalizó mediante una acción individual de Gianluca Prestianni por el sector izquierdo que habilitó a Julián Álvarez para concretar el descuento.

Este resultado reedita un antecedente inmediato en el mismo escenario, cuando el 16 de noviembre de 2023, por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, el combinado charrúa se había impuesto por idéntico marcador con conquistas de Ronald Araújo y Darwin Núñez.

Argentina 1
Uruguay 2

Estadio: Alberto J. Armando
Árbitro: Flavio Rodrigues de Souza (Brasil).

Argentina: Gerónimo Rulli; Gonzalo Montiel, Leonardo Balerdi, Lisandro Martínez, Facundo Medina; Exequiel Palacios, Alexis Mac Allister, Enzo Fernández; Nico Paz, Julián Álvarez, Thiago Almada. DT: Lionel Scaloni.
Uruguay: Cristopher Fiermarín; Guillermo Varela, Ronald Araújo, Mathías Olivera, Joaquín Piquerez; Agustín Canobbio, Lucas Torreira, Rodrigo Bentancur; Maximiliano Araújo; Giorgian De Arrascaeta; Darwin Núñez. DT: Diego Forlán.
Goles: ST 3m Leonardo Balerdi –en contra– (U); 8m Maximiliano Araújo (U); 28m Julián Álvarez (A).
Cambios: ST, en el inicio, Matías Soulé por Palacios (A); 13m Federico Valverde por Canobbio (U); Sebastián Cáceres por Piquerez (U); 16m Gianluca Prestianni por Almada (A); 31m Federico Viñas por De Arrascaeta (U); Facundo Bernal por Torreira (U); 38m Agustín Giay por Montiel (A); Román Vega por Medina (A); 40m Rodrigo Aguirre por Núñez (U); Facundo Pellistri por Maxi Araújo (U).

COPA ARGENTINA

Boca y Banfield por un lugar en la final

Boca y Banfield se enfrentarán hoy en busca de un lugar en la final de la Copa Argentina, donde ya espera Platense.

El encuentro, que está programado para las 19, se llevará a cabo en el Estadio Malvinas Argentinas de Mendoza, y se podrá ver a través de TyC Sports. El árbitro designado fue Nazareno Arasa, mientras que en el VAR estará Lucas Novelli.

El conjunto de la Ribera llega a este encuentro en un momento inmejorable, ya que viene de quedarse con el título de Campeón de Liga al finalizar primero en la tabla anual gracias al agónico triunfo 1-0 sobre Defensa y Justicia.

De esta manera, los dirigidos por Rodolfo Arruabarrena se mantienen con posibilidades de conseguir una histórica quíntuple corona, que incluiría la Copa Argentina, la Copa Sudamericana, el Torneo Clausura y el Trofeo de Campeones.

Banfield, por su parte, viene de tener una muy floja actuación en el Torneo Clausura, donde finalizó duodécimo en la Zona B con solo 15 puntos, muy lejos de los puestos de clasificación a los playoffs.

Además, estuvieron lejos de meterse entre los primeros de la tabla anual para aspirar a la clasificación alguna competencia internacional, por lo que la Copa Argentina se presenta como la única posibilidad para que los dirigidos por Pedro Troglio cierren el 2026 con una alegría.

El ganador del encuentro entre Boca y Banfield se enfrentará en la gran final con Platense, que en las semifinales venció por penales a Atlético Tucumán.

Las posibles formaciones y otros detalles del partido

Estadio: Malvinas Argentinas
Árbitro: Nazareno Arasa
VAR: Lucas Novelli
Hora: 19.
TV: TyC Sports

Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Malcom Braida; Leandro Paredes, Milton Delgado, Santiago Ascacibar o Tomás Belmonte o Tomás Aranda; Alan Velasco, Miguel Merentiel y Sebastián Villa. DT: Rodolfo Arruabarrena.
Banfield: Diego Rodríguez; Ignacio Abraham, Nicolás Meriano, Santiago Daniele, Juan Luis Alfaro; Tomás Adoryan, Brandon Oviedo, Lautaro Gómez; David Zalazar, Adrían Balboa y Federico Medina. DT: Pedro Troglio.

Somisa se impuso sobre Belgrano y terminó invicto en la fase provincial

El equipo de Diego Alba ganó 81 a 76 en el "Fortunato Bonelli" con los aportes destacados de Agustín Bualó (su goleador con 25 puntos) y de Alejandro Mena (20). En el Rojo no alcanzaron los 17 de Giaccio, los 15 de Pascolatt y Barrionuevo ni los 14 de Grunale. Los otros cuatro representantes de la ABSN definirán sus posiciones entre hoy y mañana.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



Somisa le ganó en el "Fortunato Bonelli" a Belgrano y terminó invicto en la fase provincial del Prefederal Bonaerense, cuya décima fecha se disputó en forma completa anoche en el Grupo D. Fue 81 a 76 para los somiseros, quienes contaron con los aportes destacados de Agustín Bualó (su goleador con 25 puntos) y de Alejandro Mena (20). En el Rojo no alcanzaron los 17 de Giaccio, los 15 de Pascolatt y Barrionuevo ni los 14 de Grunale. Ambos ya tenían su boleto asegurado para la Liga Federal 2027, como así también su presencia en los cuartos de final, instancia que se pondrá en marcha el próximo fin de semana.

Belgrano fue más constante a lo largo de los primeros diez minutos y se quedó con el cuarto inicial por 26 a 23, con el liderazgo de Pascolatt y la habitual decisión en ataque de Giaccio y de Grunale, a lo que se les agregaron un par de conversiones lejanas de Barrionuevo. Somisa fue más inestable y, más allá del peso en la pintura de Mena, no estuvo certero en los lanzamientos lejanos y corrió desde atrás en el tanteador durante todo ese segmento. Siguió mejor Belgrano en el arranque el segundo período, por lo que tomó ventaja de siete (30-23). La visita respondió haciendo valer su mayor recambio y con un parcial de 9-0 pasó adelante de la mano de Mena al promediar ese capítulo (32-30). Y en medio de una marcada paridad, con los dos equivocándose más que al comienzo y bajando su nivel de aciertos en ofensiva, se fueron a los vestuarios empatados en 39.

En el tercer capítulo Somisa tomó el control del resultado y con una mayor incidencia en campo contrario de Pedemonte, y sobre todo de Bualó, ingresó al último episodio arriba 62 a 54, ante un adversario que debió mandar a descansar a varios de sus titulares al estar cargado de faltas y que resistió con un ingreso positivo de Ochoa. Con la vuelta a escena de sus principales hombres, el dueño de casa volvió a ser competitivo, pero se quedó rápidamente y perdió a Grunale por cinco foules. Más entero, cuando pasaba la mitad del cuarto final, alcanzó una diferencia de once Somisa (máxima, 73-62), si bien luego se quedó sin Mena. Y Belgrano se acercó, con una ráfaga de 7-0 para colocarse 69-73 a 2´ 30´´. Pedemonte rescató a Somisa, que igualmente no lo pudo cerrar por un par de pérdidas de Bualó. No obstante, el propio Bualó luego lo definió y le terminó poniendo cifras definitorias al juego con seis simples al hilo.

Por esta misma zona, en Pergamino, Gimnasia (con 18 puntos de Najul, 17 de Gallardo y 16 de Galán) derrotó por 75 a 73 a Colón de Chivilcoy (23 de De Pietro, 16 de Capurro y 11 de Romero), y en Chacabuco, Porteño (13 de Acuña) cayó por 57 a 46 con Argentino de Pergamino (16 de Morando, 15 de Cichillitti y 10 de Colliard).

El resto

Hoy jugará en La Plata ante Estudiantes Riberas por el Grupo B, en tanto que mañana se presentarán los otros representantes de la ABSN en el torneo. Sacachispas será local de Atenas de La Plata, mientras que en Villa Ramallo se medirán entre sí Defensores y Los Andes, en un duelo crucial para ambos. En otros partidos, en un choque entre zarateños válido por el Grupo B, Defensores Unidos (17 de JP. Cáceres y 13 de Gavotti y de Pinto) le ganó por 75 a 72 a Náutico (26 de Ferreyra y 22 de Pacheco), y por el C, Ciudad de Campana (19 de Rivero, 14 de Dente y 13 de Nieto) se impuso en su cancha por 85 a 58 sobre San Martín de Junín (14 de Márquez, 13 de Slider y 10 de Feuillade y Cavallín). Resultados del Grupo A (14ta. fecha): Estudiantes (Ola) 110-Kimberley (MdP) 60, Unión y Progreso (T) 86-Alumni (Ore) 65 y Pueblo Nuevo (Ola) 83-Independiente (T) 105. Libre quedó Racing (Ola).

Posiciones

GRUPO A

EQUIPO	PTS.	PJ	PG	PP
Estudiantes (Ola) (*)	22	12	10	2
Racing (Ola) (*)	22	12	10	2
Independiente (T)	19	12	7	5
Alumni (Ore)	19	12	7	5
Kimberley	16	12	4	8
Pueblo Nuevo	14	12	2	10
Unión y Prog.	14	12	2	10

(*) Clasificado a la Liga Federal 2027

GRUPO B

EQUIPO	PTS.	PJ	PG	PP
Estudiantes (LP) (*)	17	9	8	1
Atenas (LP) (*)	16	9	7	2
Def. Unidos (*)	16	10	6	4
Riberas	14	9	5	4
Sacachispas	11	9	2	7
Náutico (Z)	9	9	0	9

(*) Clasificado a la Liga Federal 2027

GRUPO C

EQUIPO	PTS.	PJ	PG	PP
Campana	16	10	6	4
San Martín (J)	16	10	6	4
Los Andes	14	9	5	4
Náutico (SP)	14	8	5	4
Defensores	13	8	4	5
Los Indios	11	9	2	7

GRUPO D

EQUIPO	PTS.	PJ	PG	PP
Somisa (*)	20	10	10	0
Belgrano (*)	17	10	7	3
Gimnasia (P)	14	10	4	6
Colón (Chi) (*)	14	10	4	6
Porteño (Cha)	13	10	3	7
Argentino (P)	12	10	2	8

(*) Clasificado a la Liga Federal 2027

Belgrano 76
Somisa 81

Árbitros: I. Petroni-M. Arribas
Parciales: 26-23, 13-16, 15-23, 22-19
Belgrano (76): Pascolatt 15, Giaccio 17 (x), Grunale 14 (x), Calcaterra 9, Barrionuevo 15 (fi), Mazzoni 0, Georgieff 0, Ochoa 6. DT: Lucas Mazzoni.
Somisa (81): Bualó 25, Pedemonte 14, González 6, Rattero 2, Mena 20 (x) (fi), Vassolo 2, Uranga 7, Brovarone 4, Vitángeli 1. DT: Diego Alba.

Así sigue el torneo

Primero y segundo de cada zona conseguirán su plaza a la Liga Federal del año próximo (lo que ya ocho equipos consiguieron) y avanzarán a los playoffs (algo que ya seis participantes lograron). En dicha instancia, en cuartos de final, en series previstas al mejor de tres enfrentamientos (21, 28 y eventualmente, 29/11), se medirán 1° Grupo A (Estudiantes de Olavarría) vs. 2° Grupo B (Atenas de La Plata), 2° Grupo A (Racing de Olavarría) vs. 1° Grupo B (Estudiantes de La Plata), 1° Grupo C (a definir) vs. 2° Grupo D (Belgrano) y 1° Grupo D (Somisa) vs. 2° Grupo C (a definir). Los cuatro vencedores de estas llaves pasarán a jugar por el título, el cual se definirá a través de un Final Four a desarrollarse el 12 y el 13 de diciembre en sede a determinar.

Por otro lado, los que terminen terceros, cuartos, quintos y sextos participarán de una reclasificación compuesta por dos rondas, con cuatro pasajes más en juego para la tercera categoría del baloncesto nacional, y se cruzarán internamente dentro de cada grupo de la siguiente manera: 3° A (Independiente de Tandil) vs. 6° A (Pueblo Nuevo de Olavarría), 4° A (Alumni de Orense) vs. 5° A (Kimberley de Mar del Plata), 3° B vs. 6° B (Riberas avanzaría directamente al no ingresar a esta etapa Defensores Unidos de Zárate), 4° B (Sacachispas) vs. 5° B (Náutico de Zárate), 3° C vs. 6° C (Los Indios de Junín), 4° C vs. 5° C (cruce a definir) y 3° D vs. 6° D (Gimnasia de Pergamino avanzaría directamente al no ingresar a esta etapa Colón de Chivilcoy), 4° D (Porteño de Chacabuco) vs. 5° D (Argentino de Pergamino). Los ganadores de estos cruces en cada zona jugarán entre sí por el ascenso, que serán cuatro más en total. Cabe indicar que como ya avanzaron a la Liga Federal, no participarán de este repechaje Colón de Chivilcoy y Defensores Unidos de Zárate.

LIGA ARGENTINA

Cave ya está en San Nicolás y Regatas espera por su habilitación

Elías Cave arribó ayer por la mañana al país y rápidamente se trasladó hacia San Nicolás, en donde se instaló a la espera de que llegue su habilitación de cara al partido que mañana Regatas tendrá en "La Ribera" ante Ciclista Juninense desde las 20.30, en el marco de la Conferencia Sur de la Liga Argentina. Inclusive el extranjero anoche se entrenó junto a sus nuevos compañeros y luego compartió una cena con ellos, el cuerpo técnico, dirigentes y colaboradores.

El estadounidense, de 28 años y 2.03 de altura, fue el elegido por los regatenses para reemplazar temporalmente al lesionado Benjamín Levato, quien estará fuera de las canchas aproximadamente un mes por un problema en su mano derecha. Cave cuenta con experiencia en distintas competencias internacionales y reúne antecedentes en el baloncesto argentino, en el que jugó en Unión y Colón de Santa Fe, Deportivo Viedma y Estudiantes de Tucumán. Nacido el 5 de agosto de 1998 en Saint Paul (Minnesota), Cave se desempeña como alero y también puede hacerlo de alapivot. Su recorrido profesional incluye pasos por Portugal, Argentina y Ecuador. En este último destino fue compañero de Maurice Walton, actual jugador del plantel de Regatas.

Anoche se disputaron dos partidos por la zona de Regatas. En Avellaneda, Gimnasia de La Plata (con 22 puntos de Boffelli y 16 de Gutiérrez y de Cueva) venció por 81 a 74 a Racing (17 de Torrens y 16 de Gago). Por su parte, en Gualeguaychú Central Entrerriano (17 de Siboldi y de Castillo) venció por 75 a 73 a Tomás de Rocamora de Concepción del Uruguay (20 de Krapp y 15 de Maeso). Hoy desde las 21.00, en Venado Tuerto, chocarán Centenario-Quilmes de Mar del Plata.

Posiciones

EQUIPOS	PTS.	PJ	PG	PP
Gimnasia (LP)	12	7	5	2
Central Entrerriano	12	8	4	4
Dep. Norte	11	7	4	3
Regatas	10	7	4	2
River	10	7	3	4
La Unión (C)	10	8	2	6
Ciclista (J)	9	5	4	1
Dep. Viedma	9	5	4	1
Pico FC	9	6	3	3
Rocamora	9	6	3	3
Centenario (VT)	9	6	3	3
Provincial	9	6	3	3
Villa Mitre (BB) 7	4	3	1	
Quilmes (MdP)	7	5	2	3
Racing (A)	6	4	2	2
Unión (MdP)	6	5	1	4
Pergamino	5	5	0	5

DEMORARON A DOS DIRECTIVOS DE METROGAS

Explosión en Remedios de Escalada: un muerto, 30 heridos y dos desaparecidos

La explosión se produjo tras la rotura de un caño de gas durante trabajos de renovación de la red. Hay siete heridos graves, dos directivos de MetroGAS demorados y la Justicia investiga posibles fallas en los protocolos de seguridad.

La tragedia ocurrió ayer en Remedios de Escalada, partido bonaerense de Lanús, cuando una máquina tuneladora habría dañado una cañería de gas durante trabajos de renovación de la red. El siniestro dejó una persona fallecida, 30 heridos —siete de ellos de gravedad— y dos personas desaparecidas.

La explosión, seguida de un incendio de grandes dimensiones, se produjo en la intersección de Coronel Beltrán y Del Valle Iberlucea. Hubo importantes daños en viviendas, comercios y vehículos, además de un amplio operativo de emergencia.



Foto: Agencia NA

Cómo se produjo la explosión

Según informó el Municipio de Lanús, en el lugar trabajaba Exgadet, una empresa tercerizada contratada por MetroGAS para renovar la red de distribución.

Durante las tareas, una máquina tuneladora habría dañado una cañería, lo que provocó una fuga de gas que posteriormente derivó en la explosión y el incendio.

Uno de los puntos que investiga la Justicia es el tiempo transcurrido entre la rotura y la notificación a las autoridades.

De acuerdo con el comunicado municipal, el daño se habría producido alrededor de las 9.44, mientras que el Sistema de Emergencias recibió el aviso a las 10.52.

Desde el Municipio señalaron que el inconveniente habría sido informado inicialmente al sistema interno de MetroGAS, sin activar el protocolo local de emergencias.

Un muerto, 30 heridos y dos desaparecidos

El último parte municipal confirmó una víctima fatal y 30 personas heridas. Siete permanecían en grave estado: seis fueron trasladadas al Hospital Evita y una al Hospital Narciso López.

Otras 13 personas continuaban en observación, mientras que diez ya habían recibido el alta médica.

Además, dos personas permanecían desaparecidas y eran buscadas en la zona. Al cierre de esta edición, no había información oficial que confirmara su localización.

Dos demorados en la investigación

La Fiscalía Descentralizada N.º 6 de Lanús ordenó el traslado de dos integrantes del personal jerárquico de MetroGAS que se habían presentado en el lugar del siniestro.

La medida se tomó en el marco de la investigación por las posibles responsabilidades en el manejo de la emergencia y el cumplimiento de los protocolos de seguridad.

El director de Defensa Civil de Lanús, Claudio Arale, sostuvo que no se habría activado correctamente el sistema local de emergencias. "Seguramente se violaron los protocolos de emergencia", afirmó.

La Justicia deberá determinar qué ocurrió desde que se detectó la rotura de la cañería hasta que se produjo la explosión.

El Gobierno anunció auditorías

Tras el episodio, el ente regulador informó que realizará auditorías técnicas sobre MetroGAS para establecer las causas del siniestro y determinar posibles responsabilidades.

Según el reporte preliminar de la empresa, la tuneladora habría dañado una cañería de distribución de media presión durante los trabajos de renovación. El organismo aseguró que los resultados de las auditorías serán puestos a disposición de la Justicia.

Evacuaciones y operativo de emergencia

Tras la explosión, se estableció un perímetro de exclusión de unos 200 metros y se evacuaron viviendas, comercios, una escuela y un geriátrico.

Del operativo participaron Bomberos de Lanús y Avellaneda, Defensa Civil y equipos municipales de Salud, Desarrollo Social y Seguridad.

El fuego se encontraba controlado, aunque las autoridades aguardaban el corte definitivo del suministro de gas para completar las tareas y evaluar los daños.

La investigación continúa para establecer las causas de la explosión y determinar si hubo incumplimientos de los protocolos de seguridad.

Al cierre de esta edición, el saldo oficial era de una persona fallecida, 30 heridos —siete de ellos graves— y dos personas desaparecidas, cuya localización todavía no había sido confirmada.



el clima

HOY
Nublado.
Mínima: 18°
Máxima: 28°

DOMINGO
Nublado.
Mínima: 16° Máxima: 26°

LUNES
Nublado.
Mínima: 19° Máxima: 27°

el sol

Salida: 5.53
Puesta: 19.41

la luna

Nueva 9/11/26
Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26
Menguante 1/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.90 E.	Rosario	4.53 C.
Iguazú	23.70 B.	Villa Constitución	3.55 C.
Posadas	10.11 B.	San Nicolás	3.21 C.
Corrientes	6.76 E.	Ramallo	2.74 C.
Paraná	5.44 E.	San Pedro	2.12 C.
Santa Fe	5.47 E.	Baradero	1.85 C.
San Lorenzo	4.47 C.	Formosa	5.06 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**

IMPORTANTE MOTORHOME

SE VENDE MOTORHOME CON AIRE ACONDICIONADO DOMETI, CALEFACCIÓN WEBATZO, COCINA A GASOLINA EXTERNA WEBATZO, GRUPO ELECTRÓGENO HONDA, ANTENA SATÉLITE PARA DIRECTV AUTOMÁTICA, SUSPENSIÓN NEUMÁTICA, SISTEMA ELECTROHIDRÁULICO DE NIVELACIÓN, TELEVISIÓN ADENTRO Y AFUERA, TOLDO.

Comunicarse al Tel: 3329 15474858

La industria superó el 60% de capacidad instalada por primera vez en el año, pero sigue por debajo de 2025

El indicador del Indec llegó al 60,1% en septiembre y marcó el mejor registro de los últimos once meses. Sin embargo, mostró una caída interanual de 1,3 puntos porcentuales y siete de los doce sectores relevados permanecieron por debajo del promedio.



La industria argentina utilizó el 60,1% de su capacidad instalada durante septiembre y superó por primera vez en lo que va de 2026 la barrera del 60%. Así lo informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), que registró una mejora de un punto porcentual respecto de agosto, cuando el indicador había alcanzado el 59,1%.

Aunque representa el mejor resultado del año y el nivel más alto desde octubre de 2025, cuando había llegado al 60,9%, el dato todavía refleja una situación más débil que la del año pasado. En septiembre de 2025, la utilización de la capacidad instalada había sido del 61,4%, es decir, 1,3 puntos por encima del registro actual.

El indicador permite medir qué proporción del potencial productivo de las fábricas se encuentra efectivamente en funcionamiento. Para elaborarlo, el organismo releva entre 600 y 700 empresas industriales.

Los sectores con mejor desempeño

Entre los doce bloques analizados, la refinación del petróleo encabezó el ranking con una utilización del 82,9%. Le siguieron papel y cartón, con el 70,7%; productos alimenticios y bebidas, con el 69,5%; industrias metálicas básicas, con el 69,2%; y productos minerales no metálicos, con el 61,4%.

En el otro extremo, la industria metalmecánica —sin incluir automotores— registró apenas el 40,5%, mientras que los productos textiles alcanzaron el 44,1% y los de caucho y plástico, el 44,8%.

También quedaron por debajo del promedio la industria automotriz, con el 49,5%; productos del tabaco, con el 50,2%; edición e impresión, con el 59,8%; y sustancias y productos químicos, con el 60%.

Una recuperación que todavía no alcanza

El cruce de los datos muestra una mejora mensual, pero no una recuperación consolidada. La industria logró superar el 60% después de varios meses de oscilaciones, aunque continúa utilizando una proporción menor de su capacidad productiva que en 2025.

Además, siete de los doce sectores relevados quedaron por debajo del promedio general. El desafío sigue siendo transformar esta mejora puntual en un crecimiento sostenido de la producción y la actividad industrial.

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo
CATALAN, Almafuerte 442
DE LA TORRE, Avda. Illia 643
GIRARDI, Av. Savio 1634
HENRICH, 9 de Julio 63
TONON, Garibaldi 692

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO""
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)8652	8)8631	15)1726
2)5465	9)9953	16)9376
3)5911	10)4760	17)8249
4)8559	11)2102	18)5034
5)9471	12)9002	19)6442
6)7132	13)4173	20)0143
7)9696	14)5332	

quiniela nacional vespertina

1)5291	8)9689	15)3445
2)2877	9)4864	16)6918
3)7701	10)6291	17)9671
4)7589	11)6786	18)6367
5)3632	12)8764	19)8106
6)6701	13)9896	20)4154
7)7456	14)7097	

quiniela nacional nocturna

1)9861	8)4844	15)6939
2)6667	9)8042	16)3571
3)3873	10)3008	17)7235
4)9469	11)5422	18)8916
5)5726	12)5590	19)0466
6)6348	13)3384	20)5539
7)7589	14)1411	

quiniela Bs.As. matutina

1)4471	8)1819	15)7777
2)4608	9)3603	16)2121
3)1021	10)7368	17)0120
4)0690	11)6572	18)9259
5)2673	12)7402	19)9864
6)1673	13)5252	20)7616
7)3170	14)9620	

quiniela Bs.As. vespertina

1)3461	8)7538	15)8704
2)7063	9)8351	16)4663
3)6396	10)9489	17)7748
4)9658	11)5782	18)2962
5)4187	12)7717	19)5185
6)8557	13)5558	20)7072
7)2123	14)1793	

quiniela Bs.As nocturna

1)3238	8)4051	15)4817
2)3624	9)9342	16)6133
3)9923	10)3146	17)4299
4)0636	11)4598	18)3750
5)6691	12)7119	19)7303
6)0947	13)6635	20)2783
7)6822	14)4347	

quiniela Santa Fe nocturna

1)4791	8)2290	15)4226
2)4976	9)1128	16)6318
3)1141	10)5776	17)5137
4)8661	11)6081	18)6430
5)4613	12)3102	19)7549
6)7657	13)2236	20)1250
7)3257	14)4236	

quiniela Córdoba nocturna

1)4279	8)5467	15)4170
2)7239	9)7358	16)4055
3)3603	10)5114	17)4650
4)6844	11)9981	18)5257
5)5592	12)2587	19)2826
6)2874	13)8309	20)5491
7)5350	14)4876	

EN LOS CONSUMOS ANALIZADOS, ESTE TIPO DE ALIMENTOS REPRESENTÓ ENTRE 45 Y 16% DE LAS PORCIONES DIARIAS

Gaseosas, snacks y comidas listas: un estudio vinculó los ultraprocesados con lesiones silenciosas en el cerebro

Los hallazgos sugieren que la relación entre la dieta y la salud cerebral puede detectarse antes de que las personas experimenten problemas notables de memoria o pensamiento, entre otros. Una investigación recientemente publicada, realizada en casi 9000 personas de entre 35 y 69 años, detectó una mayor frecuencia de alteraciones en resonancias que podrían anticipar un ACV o problemas de memoria.



Un mayor consumo de alimentos ultraprocesados se asoció con lesiones cerebrales silenciosas y un 40% más de probabilidades de presentarlas en adultos sanos, según una investigación del Population Health Research Institute (PHRI), de la Universidad McMaster y Hamilton Health Sciences, ambos de Canadá, publicada en JAMA Network Open. Estos cambios podrían anticipar, años antes, un accidente cerebrovascular con síntomas o problemas de memoria.

La asociación no permite establecer que estos productos causaran directamente las alteraciones, ya que cada persona fue evaluada una sola vez. El trabajo analizó resonancias magnéticas cerebrales de casi 9000 participantes canadienses de entre 35 y 69 años, sin antecedentes de enfermedad cardíaca ni otros problemas de salud informados.

La relación pareció más intensa entre las mujeres: las que integraron el grupo de mayor consumo tuvieron casi el doble de probabilidades de mostrar signos de daño cerebral que aquellas con menor ingesta. Los participantes que consumieron más ultraprocesados también acumularon más grasa corporal y grasa abdominal profunda, un tipo de tejido vinculado con inflamación y daño de los vasos sanguíneos que puede afectar al cerebro, señaló la investigación.

"Francamente, no me esperaba este hallazgo. Estudiamos a canadienses de mediana edad que no tenían problemas cardíacos ni reportaron otros problemas de salud. Normalmente, este tipo de daño se asocia con afecciones que conocemos y tratamos a una edad mucho más avanzada", dijo Russell J. de Souza, primer autor del estudio e investigador asociado.

Características

Los autores del estudio clasificaron los productos según el grado y la finalidad de su procesamiento industrial. Entre ellos incluyeron aperitivos envasados, cereales de desayuno azucarados, refrescos, fideos instantáneos y comidas congeladas listas para consumir. Estos alimentos suelen concentrar sodio, azúcares añadidos y grasas saturadas, con aportes relativamente bajos de fibra, vitaminas y minerales. En promedio, representaron cerca del 25% de las porciones diarias de los participantes.

La proporción ascendió al 45% de la alimentación diaria entre quienes más los consumían, frente al 16% en el grupo de menor ingesta. A la vez, los alimentos integrales, como frutas, verduras, cereales y otros productos mínimamente procesados, ocuparon el 41% de las raciones del primer grupo y el 68% del segundo.

"Las personas que consumían más alimentos ultraprocesados no solo añadían más a su dieta habitual. Estos alimentos parecían desplazar a los alimentos integrales más saludables", añadió de Souza.

Marketing

La amplia disponibilidad, la facilidad de consumo y el marketing intensivo podrían favorecer una mayor presencia de estos productos en la dieta, especialmente en hogares con poco tiempo disponible y menores ingresos. Esa situación podría ampliar desigualdades sanitarias ya existentes, indicó el estudio.

La investigadora sostuvo que las dietas con mayor presencia de estos productos podrían relacionarse con cambios cerebrales asociados con pérdida de memoria y accidentes cerebrovasculares durante el envejecimiento.

"Nuestros hallazgos sugieren que la relación entre la dieta y la salud cerebral puede detectarse antes de que las personas experimenten problemas notables de memoria o pensamiento", afirmó Sonia Anand, autora principal e investigadora principal del PHRI.

Los datos provinieron de la Alianza Canadiense para la Salud Corazones y Mentes y del estudio de Epidemiología Urbana y Rural Prospectiva-MIND, ambos del PHRI. Los participantes completaron cuestionarios dietéticos detallados y neurólogos que desconocían sus hábitos alimentarios revisaron las resonancias.

